



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS -
 No. CUR: 933 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
 Monto: 40,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 40,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Liquido Pagar: 40,00

CANCELADO
 ADMINISTRACION DE CAJA

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 3014307700

USIÑA JHON, PAGO DE SUBSISTENCIA POR LA COMISIÓN DE SERVICIO EFECTUADA A AMBATO DEL 26 AL 27/03/2015 Y A CUENCA Y GUAYAQUIL DEL 30/03/2015 AL 02/04/2015, SEGÚN INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N° 022-CGTPE-DIES-2015 (REF. CUR COMPROMISO)

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	14/04/2015	40,00	0,00
Sub - Total				40,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deduciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 40,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		09 04 2015	933	712

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	022-CGTPE-DIES-2015	325

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401516109	USIA PINCHAO JHON ORLANDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	013	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: USIA JHON. PAGO DE SUBSISTENCIA POR LA COMISION DE SERVICIO EFECTUADA A AVBATO DEL 26 AL 27/03/2015 Y A CUENCA Y GUAYAQUIL DEL 30/03/2015 AL 02/04/2016, SEGUN INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N° 022-CGTPE-DIES-2015 (REF. CUR COMPROMISO 712. DEVENGADO 718. ADM. CENTRAL, MOA)

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Cecilia Pazmiño CONTABILIDAD	 Director Financiero
FECHA: 09/04/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		09 04 2015	933 ✓	712
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	022-CGTPE-DIES-2015	325	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0401516109	USI LA PINCHAO JHON ORLANDO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	013	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	40.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	40.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: USI LA JHON, PAGO DE SUBSISTENCIA POR LA COMISION DE SERVICIO EFECTUADA A AMBATO DEL 26 AL 27/03/2015 Y A CUENCA Y GUAYAQUIL DEL 30/03/2015 AL 02/04/2015. SEGUN INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N° 022-CGTPE-DIES-2015 (REF. CUR COMPROMISO 712, DEVENGADO 718, ADM. CENTRAL, MOA)

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO	MERCEDEZ ORDOÑEZA CONTABILIDAD  Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA:		
2015.04.09		

realiza, con la particularidad de que la numeración secuencial para control interno de formularios se escriba en la parte superior central del formulario y a su vez, se respete el número de acta informado desde el registro civil en la pregunta dispuesta para tales efectos.

- *Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)*

Al personal de críticos – codificadores de nacido vivo se les explicó los cambios existentes en cada una de las preguntas dispuestas en el formulario de nacido vivo versión 2015. Se orientó sobre la inclusión de la fecha de crítica para cada uno de los formularios, ya sean antiguos o vigentes (2015); para el caso del formulario de año de vigencia 2014 y 2015 están dispuestos los campos para escribir la fecha de crítica en el mismo formulario; mientras que para formularios antiguos, la escritura de la fecha de crítica (aaaa/mm/dd) se hará en la parte superior izquierda del formulario con letra clara y legible con bolígrafo rojo.

Así también se comunicó que se debe realizar un informe de diligenciamiento de información a las oficinas del registro civil u establecimientos de salud, dependiendo del caso, en procura de conseguir la información que se haya omitido al momento de llenar el formulario de nacido vivo. En este informe de diligenciamiento se hará constar los nombres de la oficina del registro civil u establecimientos de salud, la dirección, los nombres y apellidos de la persona que atendió la solicitud de información, explicación de la solicitud de información, respuesta a la solicitud de información, los nombres y apellidos del crítico – codificador que diligenció la información.

- *Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015*

Una vez explicadas las directrices y orientaciones para la recepción y despacho de formularios de nacido vivo, así como en la fase de crítica – codificación, se presentó el sistema integrado de estadísticas vitales y de salud (SIES); para ello se dio a conocer que cada usuario dispondrá de un perfil de acceso dependiendo de la actividad que desempeña.

La persona de la Dirección de Registros Administrativos (DIRAD) encargada del desarrollo del módulo de nacido vivo, mismos que están inmersos en el SIES 2015, explicó los procesos de programación y las correspondencias de validaciones en cada una de las preguntas dispuestas en el sistema informático, así como también explicó el tratamiento de la digitación de la información y navegación en la herramienta informática.

- *Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015*

Una vez compartidas las directrices para el correcto ingreso de información al sistema SIES concerniente a nacido vivo se procedió a ingresar información en todos los procesos (recolección, crítica y digitación), esto con el fin de comprobar las validaciones contenidas en dicho sistema. Esta actividad la realizaron simultáneamente el personal de la zonal, según el perfil de usuarios, asignados en el SIES.

Viernes 27 de marzo del 2015

Ciudad de Ambato - Tungurahua

Revisión del módulo de defunciones generales

- Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015
- Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión

- 2015 y anteriores (antiguos)
 - Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015
 - Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015
 - Rueda de preguntas y respuestas.
 - Realizar informe de novedades encontradas
- *Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015*

Respecto a este punto, se oriento sobre la importancia de llevar un control en el número secuencial de los formularios de defunciones generales, ya sean de años de vigencia 2015 o anteriores (formularios antiguos). Se explicó que la persona responsable de recibir los formularios en las dependencias del INEC desde las oficinas del registro civil debe llevar el control de formularios, igual procedimiento que comúnmente se realiza, con la particularidad de que la numeración secuencial para control interno de formularios se escriba en la parte superior central del formulario y a su vez, se respete el número de acta informado desde el registro civil en la pregunta dispuesta para tales efectos.

- *Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)*

Al personal de críticos – codificadores de defunciones generales se les explicó los cambios existentes en cada una de las preguntas dispuestas en el formulario de defunciones generales versión 2015. Se orientó sobre la inclusión de la fecha de crítica para cada uno de los formularios, ya sean antiguos o vigentes (2015); para el caso del formulario de año de vigencia 2014 y 2015 están dispuestos los campos para escribir la fecha de crítica en el mismo formulario; mientras que para formularios antiguos, la escritura de la fecha de crítica (aaaa/mm/dd) se hará en la parte superior izquierda del formulario con letra clara y legible con bolígrafo rojo.

Así también se comunicó que se debe realizar un informe de diligenciamiento de información a las oficinas del registro civil u establecimientos de salud, dependiendo del caso, en procura de conseguir la información que se haya omitido al momento de llenar el formulario de defunción general. En este informe de diligenciamiento se hará constar los nombres de la oficina del registro civil u establecimientos de salud, la dirección, los nombres y apellidos de la persona que atendió la solicitud de información, explicación de la solicitud de información, respuesta a la solicitud de información, los nombres y apellidos del crítico – codificador que diligenció la información.

- *Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015*

Una vez explicadas las directrices y orientaciones para la recepción y despacho de formularios de defunciones generales, así como en la fase de crítica – codificación, se presento el sistema integrado de estadísticas vitales y de salud (SIES); para ello de dio a conocer que cada usuario dispondrá de un perfil de acceso dependiendo de la actividad que desempeña.

La persona de la Dirección de Registros Administrativos (DIRAD) encargada del desarrollo del módulo de defunciones generales, mismos que están inmersos en el SIES 2015, explicó los proceso de programación y las correspondencias de validaciones en cada una de las preguntas dispuestas en el sistema informático, así como también explico el tratamiento de la digitación de la información y navegación en la herramienta informática.

- Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015

Una vez compartidas las directrices para el correcto ingreso de información al sistema SIES concerniente a defunciones generales se procedió a ingresar información en todos los procesos (recolección, crítica y digitación), esto con el fin de comprobar las validaciones contenidas en dicho sistema. Esta actividad la realizaron simultáneamente el personal de la zonal, según el perfil de usuarios, asignados en el SIES.

Problemas evidenciados – Nacimientos

Observaciones generales:

- Se solicitó que se realicen las gestiones pertinentes entre INEC y DIGERCIC (Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación), con el afán de disponer la página web de esta institución para la consulta de registros, ya sean a través de números de cédula o los nombres de las personas.
- Analizar si se realiza un módulo de consulta por números de cédula o nombres de las personas, a través de la base de datos de población (Reportada por DIGERCIC), misma que el INEC dispone, para que de este modo, se facilite la consulta de datos al personal de críticos y codificadores INEC.

El requerimiento que se solicitaría debería contener:

Cédula de ciudadanía:	<input type="text"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
Apellidos y nombres:	<input type="text"/>	
Fecha de nacimiento:	<input type="text" value="aaaa/mm/dd"/>	
Fecha de inscripción:	<input type="text" value="aaaa/mm/dd"/>	
Fecha de defunción:	<input type="text" value="aaaa/mm/dd"/>	
Base de datos, actualizada al aaaa/mm/dd		

- Los formularios versión 2015, en las variables de número de embarazos, partos y número de hijos nacidos vivos, hijos que nacieron vivos y han muerto, así como hijos nacidos muertos, se está evidenciando problemas en el llenado del formulario. Se recomendó que se realice una intervención inmediata en los establecimientos donde haya este incidente.
- El personal de críticos – codificadores comunicaron que existen registros de nacidos vivos, cuyos datos, específicamente en las variables de talla y peso, superan los rangos establecidos; este particular se comunicó que se haga un conteo de casos atípicos (salen de los rangos pre- establecidos) para considerar la ampliación de dichos rangos.
- En procura de continuar con la mejora de la calidad del llenado de los formularios, se solicitó al personal, que se siga reportando el cuadro de diligenciamiento de información hacia oficinas del registro civil o establecimientos de salud.
- Se indico que en el caso de haber descripciones en el campo observaciones en el formulario físico de nacido vivo, se ingrese al sistema esta información siempre y cuando sea relevante, por ejemplo los datos de talla y peso que por superaron el límite establecido en los respectivos campos para ingresar esta información, así como cualquier información que contribuya a mejorar la calidad del registro.
- Por motivos de validación de los códigos de establecimientos de salud con lugar de ocurrencia del nacimiento, se solicitó que se realice la incorporación de la respectiva validación al momento de digitar la información; sin embargo se comunicó que, por motivos de depuración de directorios de

establecimientos de salud, esta validación se haría una vez que dichos directorios se encuentren correctos.

- Se solicitó que se realicen las gestiones pertinentes para emitir una normativa para estricto cumplimiento de los establecimientos de salud para el reporte de información al INEC. Es necesario trabajar conjuntamente entre MSP e INEC.
- Se dispuso que para los casos de inscripciones tardías de varios registros de una misma madre, es recomendable hacer la crítica de número de embarazos, partos, número de hijos nacidos vivos, nacidos vivos pero que han muerto y nacidos muertos, se revise y valide con el último formulario remitido por la oficina del registro civil según el año de nacimiento.

Observaciones de validación sistema

- En el proceso de recolección, al momento de editar información, se están eliminando los registros ya ingresados. Revisar esta situación.
- Se solicitó que la validación entre fechas de crítica (proceso de crítica y digitación) se muestre al momento de ingresar la información en fecha de crítica (proceso de digitación) y no que se muestre al final, luego de haber ingresado toda la información.
- Se evidenció que existe un error en la descripción del catálogo del Clasificador geográfico estadístico (CGE), esto para el caso de Huachi Chico (18010301), pues actualmente existe la descripción de Uachi Chico.
- Se solicita que se encuentre predeterminada la fecha de recolección en el proceso recolección para evitar el ingreso de fechas por cada registro de formulario. Se pidió que sea predeterminada como actualmente se encuentra el código de oficina del registro civil.
- Se recomienda se revisen los usuarios del SIES 2015, pues algunos no pueden ingresar al sistema, pese a que en el SIES 2014 si lo pueden hacer usando el mismo usuario u contraseña.
- Se solicitó que se considere cambiar la tecla TAB por ENTER; sin embargo se comunicó que la validación de información entre campos se realiza mediante la tecla TAB.
- Al momento de editar los formularios, se está obviando la validación de lugar de ocurrencia con asistido por. Revisar este tema, pues solo pasa al momento de editar la información.
- Para las pruebas del sistema SIES 2015 se consideró la IP: <http://172.16.2.73:8080/sies2-war/>

Problemas evidenciados – Defunciones generales

Observaciones generales:

- Se requiere una capacitación masiva a instituciones externas al INEC (Establecimientos de salud, Oficinas del Registro Civil, Fiscalías, etc.) sobre el correcto llenado del formulario de defunción general.
- Se requiere una capacitación interna sobre actualización de CIE-10.
- Es recomendable hacer pruebas de calidad en registros que han sido procesados en base a la codificación asistida de la causa básica de muerte. Se debe tomar una muestra, esto con el fin de justificar el proceso de transferencia de codificación manual por asistida, prevista para el año 2016.
- Se indicó que la codificación de causas CIE- 10 a tres caracteres (Categorías) son solamente aquellas que no tienen desagregación de subcategorías y que por lo tanto no tienen el cuarto carácter. Sin embargo, las demás categorías que si tienen desagregación (subcategorías), no es aceptable que se codifiquen solamente a tres caracteres.
- Se indicó que para la transferencia de información de las provincias y parroquias, que antes pertenecían a la zonal norte, se soliciten toda la información de contactos y operativos de campo para

- hacer una transferencia efectiva de responsabilidades hacia la zonal centro.
- Desde la coordinación zonal centro se pidió que se considere que el material que se encuentra ya en las oficinas de la zonal norte, de las provincias y parroquias que pasan formar parte de la zonal centro, se recolecten, critiquen y digiten hasta el mes de marzo 2015 en la misma zonal norte; y la zonal centro se haría responsable de la información de dichas provincias y parroquias desde el mes de abril 2015.

Observaciones de validación sistema:

- En el proceso de crítica del SIES, no se muestran todos los registros ingresados en este proceso, se necesita salir y volver a ingresar para que en consultas se muestre toda la información. Revisar cobertura.
- Cuando en recolección se discontinúa un número de secuencial (formularios faltantes), en el proceso de crítica no se muestran los registros a ingresar como estado de criticados. Revisar cobertura.
- Considerar el mantenimiento de la fecha de recolección predeterminada para evitar el ingreso de dicha fecha en cada registro en recolección.
- Se borran tiempos de causas en la pregunta 17 (certificación médica), revisar la programación.
- Se evidenció que existe un error en la validación entre fechas de nacimiento e inscripción, específicamente en el mes. Revisar la programación.

La revisión de los aplicativos (Sistema Integrado de estadísticas vitales y de salud SIES – Módulo Nacido vivo y defunciones generales) se realizó en las ciudad de Cuenca, de acuerdo a las siguientes actividades:

Lunes 30 de marzo del 2015

Ciudad de Cuenca - Azuay

Revisión del módulo de nacido vivo

- Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015
 - Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)
 - Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015
 - Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015
 - Rueda de preguntas y respuestas.
 - Realizar informe de novedades encontradas
- *Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015*

Respecto a este punto, se oriento sobre la importancia de llevar un control en el número secuencial de los formularios de nacido vivo, ya sean de años de vigencia 2015 o anteriores (formularios antiguos).

Se explicó que la persona responsable de recibir los formularios en las dependencias del INEC desde las oficinas del registro civil debe llevar el control de formularios, igual procedimiento que comúnmente se realiza, con la particularidad de que la numeración secuencial para control interno de formularios se escriba en la parte superior central del formulario y a su vez, se respete el número de acta informado desde el registro civil en la pregunta dispuesta para tales efectos.

- *Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)*

Al personal de críticos – codificadores de nacido vivo se les explicó los cambios existentes en cada una de las preguntas dispuestas en el formulario de nacido vivo versión 2015. Se orientó sobre la inclusión de la fecha de crítica para cada uno de los formularios, ya sean antiguos o vigentes (2015); para el caso del formulario de año de vigencia 2014 y 2015 están dispuestos los campos para escribir la fecha de crítica en el mismo formulario; mientras que para formularios antiguos, la escritura de la fecha de crítica (aaaa/mm/dd) se hará en la parte superior izquierda del formulario con letra clara y legible con bolígrafo rojo.

Así también se comunicó que se debe realizar un informe de diligenciamiento de información a las oficinas del registro civil u establecimientos de salud, dependiendo del caso, en procura de conseguir la información que se haya omitido al momento de llenar el formulario de nacido vivo. En este informe de diligenciamiento se hará constar los nombres de la oficina del registro civil u establecimientos de salud, la dirección, los nombres y apellidos de la persona que atendió la solicitud de información, explicación de la solicitud de información, respuesta a la solicitud de información, los nombres y apellidos del crítico – codificador que diligenció la información.

- *Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015*

Una vez explicadas las directrices y orientaciones para la recepción y despacho de formularios de nacido vivo, así como en la fase de crítica – codificación, se presentó el sistema integrado de estadísticas vitales y de salud (SIES); para ello se dio a conocer que cada usuario dispondrá de un perfil de acceso dependiendo de la actividad que desempeña.

La persona de la Dirección de Registros Administrativos (DIRAD) encargada del desarrollo del módulo de nacido vivo, mismos que están inmersos en el SIES 2015, explicó los procesos de programación y las correspondencias de validaciones en cada una de las preguntas dispuestas en el sistema informático, así como también explicó el tratamiento de la digitación de la información y navegación en la herramienta informática.

- *Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015*

Una vez compartidas las directrices para el correcto ingreso de información al sistema SIES concerniente a nacido vivo se procedió a ingresar información en todos los procesos (recolección, crítica y digitación), esto con el fin de comprobar las validaciones contenidas en dicho sistema. Esta actividad la realizaron simultáneamente el personal de la zonal, según el perfil de usuarios, asignados en el SIES.

Martes 31 de marzo del 2015

Ciudad de Cuenca - Azuay

Revisión del módulo de defunciones generales

- Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015
- Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)
- Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015
- Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015
- Rueda de preguntas y respuestas.
- Realizar informe de novedades encontradas

- *Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015*

Respecto a este punto, se oriento sobre la importancia de llevar un control en el número secuencial de los formularios de defunciones generales, ya sean de años de vigencia 2015 o anteriores (formularios antiguos). Se explicó que la persona responsable de recibir los formularios en las dependencias del INEC desde las oficinas del registro civil debe llevar el control de formularios, igual procedimiento que comúnmente se realiza, con la particularidad de que la numeración secuencial para control interno de formularios se escriba en la parte superior central del formulario y a su vez, se respete el número de acta informado desde el registro civil en la pregunta dispuesta para tales efectos.

- *Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)*

Al personal de críticos – codificadores de defunciones generales se les explicó los cambios existentes en cada una de las preguntas dispuestas en el formulario de defunciones generales versión 2015. Se orientó sobre la inclusión de la fecha de crítica para cada uno de los formularios, ya sean antiguos o vigentes (2015); para el caso del formulario de año de vigencia 2014 y 2015 están dispuestos los campos para escribir la fecha de crítica en el mismo formulario; mientras que para formularios antiguos, la escritura de la fecha de crítica (aaaa/mm/dd) se hará en la parte superior izquierda del formulario con letra clara y legible con bolígrafo rojo.

Así también se comunicó que se debe realizar un informe de diligenciamiento de información a las oficinas del registro civil u establecimientos de salud, dependiendo del caso, en procura de conseguir la información que se haya omitido al momento de llenar el formulario de defunción general. En este informe de diligenciamiento se hará constar los nombres de la oficina del registro civil u establecimientos de salud, la dirección, los nombres y apellidos de la persona que atendió la solicitud de información, explicación de la solicitud de información, respuesta a la solicitud de información, los nombres y apellidos del crítico – codificador que diligenció la información.

- *Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015*

Una vez explicadas las directrices y orientaciones para la recepción y despacho de formularios de defunciones generales, así como en la fase de crítica – codificación, se presento el sistema integrado de estadísticas vitales y de salud (SIES); para ello de dio a conocer que cada usuario dispondrá de un perfil de acceso dependiendo de la actividad que desempeña.

La persona de la Dirección de Registros Administrativos (DIRAD) encargada del desarrollo del módulo de defunciones generales, mismos que están inmersos en el SIES 2015, explicó los proceso de programación y las correspondencias de validaciones en cada una de las preguntas dispuestas en el sistema informático, así como también explico el tratamiento de la digitación de la información y navegación en la herramienta informática.

- *Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015*

Una vez compartidas las directrices para el correcto ingreso de información al sistema SIES concerniente a defunciones generales se procedió a ingresar información en todos los procesos (recolección, crítica y digitación), esto con el fin de comprobar las validaciones contenidas en dicho sistema. Esta actividad la realizaron simultáneamente el personal de la zonal, según el perfil de usuarios, asignados en el SIES.

Problemas evidenciados – Nacimientos

Observaciones generales:

- Se requiere mayor cooperación interinstitucional de parte de los establecimientos de salud y de las Oficinas del Registro Civil, en el correcto llenado de los formularios de nacido vivo, pues existe omisión de información tanto en variables que son competencia del establecimiento como en variables que le competen exclusivamente al Registro Civil.
- Analizar si se realiza un módulo de consulta por números de cédula o nombres de las personas, a través de la base de datos de población (Reportada por DIGERCIC), misma que el INEC dispone, para que de este modo, se facilite la consulta de datos al personal de críticos y codificadores INEC.

El requerimiento que se solicitaría debería contener:

Cédula de ciudadanía:	<input type="text"/>	<input type="button" value="Consultar"/>
Apellidos y nombres:	<input type="text"/>	
Fecha de nacimiento:	<input type="text" value="aaaa/mm/dd"/>	
Fecha de inscripción:	<input type="text" value="aaaa/mm/dd"/>	
Fecha de defunción:	<input type="text" value="aaaa/mm/dd"/>	
Base de datos, actualizada al aaaa/mm/dd		

- Se necesita analizar procesos y responsables para casos específicos de adopciones y de recién nacidos residentes en casas – hogar (Orfanatos), pues desde las oficinas del registro civil no se hace ningún proceso de verificación del correcto llenado de los formularios.
- Se indicó que se debe codificar el código de país también para el caso de nacionalidad ecuatoriana, pues actualmente se ha estado dejando sin codificar el código alfa2 (EC).
- El personal de críticos – codificadores comunicaron que existen registros de nacidos vivos, cuyos datos, específicamente en las variables de talla, peso, edad de la madre superan los rangos establecidos; este particular se comunicó que se haga un conteo de casos atípicos (salen de los rangos pre- establecidos) para considerar la ampliación de dichos rangos. Así también incluir en observaciones estas consideraciones.
- En procura de continuar con la mejora de la calidad del llenado de los formularios, se solicitó al personal, que se siga reportando el cuadro de diligenciamiento de información hacia oficinas del registro civil o establecimientos de salud.
- Se indicó que en el caso de haber descripciones en el campo observaciones en el formulario físico de nacido vivo, se ingrese al sistema esta información siempre y cuando sea relevante, por ejemplo los datos de talla y peso que por superaron el límite establecido en los respectivos campos para ingresar esta información, así como cualquier información que contribuya a mejorar la calidad del registro.
- Por motivos de validación de los códigos de establecimientos de salud con lugar de ocurrencia del nacimiento, se solicitó que se realice la incorporación de la respectiva validación al momento de digitar la información; sin embargo se comunicó que, por motivos de depuración de directorios de establecimientos de salud, esta validación se haría una vez que dichos directorios se encuentren correctos.
- Se solicitó que se realicen las gestiones pertinentes para emitir una normativa para estricto

cumplimiento de los establecimientos de salud para el reporte de información al INEC. Es necesario trabajar conjuntamente entre MSP, INEC y Registro Civil.

- Se dispuso que para los casos de inscripciones tardías de varios registros de una misma madre, es recomendable hacer la crítica de número de embarazos, partos, número de hijos nacidos vivos, nacidos vivos pero que han muerto y nacidos muertos, se revise y valide con el último formulario remitido por la oficina del registro civil según el año de nacimiento.

Observaciones de validación sistema

- Hubo la necesidad de que se incorpore las consultas en catálogos de establecimientos de salud, además de los códigos de dichos establecimientos, los nombres de los mismos para disminuir tiempos de búsqueda.
- Se solicita que se incorpore un botón de eliminación de registros, en cada uno de los procesos (recolección, crítica y digitación). Si se elimina un registro en cualquiera de los procesos, este registro debe automáticamente eliminarse de todos los procesos.
- Considerar se incluyan los reportes en formato (xls), por cada uno de los procesos (recolección, crítica y digitación). Además de los reportes que ya se encuentran incorporados en el SIES.
- Se solicita que se encuentre predeterminada la fecha de recolección en el proceso recolección para evitar el ingreso de fechas por cada registro de formulario. Se pidió que sea predeterminada como actualmente se encuentra el código de oficina del registro civil.
- Se Solicitó se revisen los códigos de críticos, pues la información es ingresada en el SIES; sin embargo en base de datos, la información se muestra como vacía.
- En el proceso de crítica, incluir un mensaje de formulario no registrado en recolección, cuando no se haya encontrado el registro en el proceso de recolección.
- No permitir cambiar usuarios de crítica, cuando ya se haya registrado la crítica por otro usuario.
- Existe pérdida de foco (cursor) después de ingresar lugar de ocurrencia (casa u otro) el foco esta quedándose en el campo nombre del establecimiento de salud.
- En el caso de registro de madres extranjeras, el sistema esta borrando la información del código de país al momento de guardar el registro, por lo que surge error y no es posible guardar el registro.
- En el proceso de digitación, considerar que se mantenga la fecha de crítica predeterminada, pues esta fecha ya se ingresa en el proceso anterior. Esta solicitud, se indicó que va ha hacer analizada, sin embargo el objetivo de los sistemas SIES, es no tener ningún dato predeterminado y en ningún proceso.
- Se solicitó que se considere cambiar la tecla TAB por ENTER; sin embargo se comunicó que la validación de información entre campos se realiza mediante la tecla TAB. Analizar si se deshabilita el ENTER para que no borre los registros ya digitados, pero aun no guardados.
- Al momento de editar los formularios, se esta obviando la validación de lugar de ocurrencia con asistido por. Revisar este tema, pues solo pasa al momento de editar la información.
- Para las pruebas del sistema SIES 2015 se consideró la IP: <http://172.16.2.73:8080/sies2-war/>

Problemas evidenciados – Defunciones generales

Observaciones generales:

- Se requiere una una capacitación masiva a instituciones externas al INEC (Establecimientos de salud, Oficinas del Registro Civil, Fiscalías, etc.) sobre el correcto llenado del formulario de defunción general.

- Se requiere una capacitación interna sobre actualización de CIE-10.
- Es recomendable hacer pruebas de calidad en registros que han sido procesados en base a la codificación asistida de la causa básica de muerte. Se debe tomar una muestra, esto con el fin de justificar el proceso de transferencia de codificación manual por asistida, prevista para el año 2016.
- Se indicó que la codificación de causas CIE- 10 a tres caracteres (Categorías) son solamente aquellas que no tienen desagregación de subcategorías y que por lo tanto no tienen el cuarto carácter. Sin embargo, las demás categorías que si tienen desagregación (subcategorías), no es aceptable que se codifiquen solamente a tres caracteres.
- Se solicitó que se gestione a través del MSP, la inclusión de personal del INEC para conformar parte de los comites locales de muerte materna, de esta manera se intervendría de manera más oportuna los casos de muerte materna en la homologación del dato entre MSP e INEC.
- Se indicó que debe haber correspondencia entre certificado por y descripción de diagnósticos; es decir si la certificación de la defunción la realiza personal médico (Tratante, no tratante, legista) se debe verificar la descripción de diagnósticos médicos; si la certificación de la defunción la realiza personal no médico (Autoridad civil, funcionario del registro civil) se debe verificar la descripción de muertes sin certificación médica (Mal definidas).

Observaciones de validación sistema:

- Para los casos de defunciones de mujeres fuera del rango de edad de 10 a 49 años, el sistema esta solicitando que se ingrese datos en mortalidad materna, cuando para estos casos no debe solicitar información.
- Cuando en recolección se descontinua un número de secuencial (formularios faltantes), en el proceso de crítica no se muestran los registros a ingresar como estado de criticados. Revisar cobertura.
- Cuando existen secuenciales (control interno) faltantes, en el proceso de crítica no permite registrar en el sistema, corregir este incidente.
- Considerar el mantenimiento de la fecha de recolección predeterminada para evitar el ingreso de dicha fecha en cada registro en recolección.
- Se borran tiempos de causas en la pregunta 17 (certificación médica), revisar la programación.
- Para registros cuyas causas de defunción son mal definidas (códigos CIE-10 R), el sistema esta solicitando se ingrese datos en muerte violenta, cuando no debería solicitar esta información para dichos casos, se solicita se oculte la mortalidad violenta para estos casos.
- Se evidenció que se debe validar los códigos de causas en la parte de descripciones del certificado de defunción, ya que actualmente se está validando solamente la causa básica (USO INEC).

La revisión de los aplicativos (Sistema Integrado de estadísticas vitales y de salud SIES – Módulo Nacido vivo y defunciones generales) se realizó en las ciudad de Guayaquil, de acuerdo a las siguientes actividades:

Miércoles 01 de abril del 2015

Ciudad de Guayaquil - Guayas

Revisión del módulo de nacido vivo

- Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015
- Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)
- Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015
- Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015
- Rueda de preguntas y respuestas.

- Realizar informe de novedades encontradas

- *Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015*

Respecto a este punto, se oriento sobre la importancia de llevar un control en el número secuencial de los formularios de nacido vivo, ya sean de años de vigencia 2015 o anteriores (formularios antiguos).

Se explicó que la persona responsable de recibir los formularios en las dependencias del INEC desde las oficinas del registro civil debe llevar el control de formularios, igual procedimiento que comúnmente se realiza, con la particularidad de que la numeración secuencial para control interno de formularios se escriba en la parte superior central del formulario y a su vez, se respete el número de acta informado desde el registro civil en la pregunta dispuesta para tales efectos.

- *Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)*

Al personal de críticos – codificadores de nacido vivo se les explicó los cambios existentes en cada una de las preguntas dispuestas en el formulario de nacido vivo versión 2015. Se orientó sobre la inclusión de la fecha de crítica para cada uno de los formularios, ya sean antiguos o vigentes (2015); para el caso del formulario de año de vigencia 2014 y 2015 están dispuestos los campos para escribir la fecha de crítica en el mismo formulario; mientras que para formularios antiguos, la escritura de la fecha de crítica (aaaa/mm/dd) se hará en la parte superior izquierda del formulario con letra clara y legible con bolígrafo rojo.

Así también se comunicó que se debe realizar un informe de diligenciamiento de información a las oficinas del registro civil u establecimientos de salud, dependiendo del caso, en procura de conseguir la información que se haya omitido al momento de llenar el formulario de nacido vivo. En este informe de diligenciamiento se hará constar los nombres de la oficina del registro civil u establecimientos de salud, la dirección, los nombres y apellidos de la persona que atendió la solicitud de información, explicación de la solicitud de información, respuesta a la solicitud de información, los nombres y apellidos del crítico – codificador que diligenció la información.

- *Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015*

Una vez explicadas las directrices y orientaciones para la recepción y despacho de formularios de nacido vivo, así como en la fase de crítica – codificación, se presento el sistema integrado de estadísticas vitales y de salud (SIES); para ello se dio a conocer que cada usuario dispondrá de un perfil de acceso dependiendo de la actividad que desempeña.

La persona de la Dirección de Registros Administrativos (DIRAD) encargada del desarrollo del módulo de nacido vivo, mismos que están inmersos en el SIES 2015, explicó los procesos de programación y las correspondencias de validaciones en cada una de las preguntas dispuestas en el sistema informático, así como también explico el tratamiento de la digitación de la información y navegación en la herramienta informática.

- *Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015*

Una vez compartidas las directrices para el correcto ingreso de información al sistema SIES concerniente a nacido vivo se procedió a ingresar información en todos los procesos (recolección, crítica y digitación), esto con el fin de comprobar las validaciones contenidas en dicho sistema. Esta actividad la realizaron

simultáneamente el personal de la zonal, según el perfil de usuarios, asignados en el SIES.

Jueves 02 de abril del 2015

Ciudad de Guayaquil - Guayas

Revisión del módulo de defunciones generales

- Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015
- Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)
- Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015
- Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015
- Rueda de preguntas y respuestas.
- Realizar informe de novedades encontradas

- *Instruir sobre la recolección y despacho de formularios 2015*

Respecto a este punto, se oriento sobre la importancia de llevar un control en el número secuencial de los formularios de defunciones generales, ya sean de años de vigencia 2015 o anteriores (formularios antiguos).

Se explicó que la persona responsable de recibir los formularios en las dependencias del INEC desde las oficinas del registro civil debe llevar el control de formularios, igual procedimiento que comúnmente se realiza, con la particularidad de que la numeración secuencial para control interno de formularios se escriba en la parte superior central del formulario y a su vez, se respete el número de acta informado desde el registro civil en la pregunta dispuesta para tales efectos.

- *Instruir sobre la crítica – codificación de la información recolectada en los formularios versión 2015 y anteriores (antiguos)*

Al personal de críticos – codificadores de defunciones generales se les explicó los cambios existentes en cada una de las preguntas dispuestas en el formulario de defunciones generales versión 2015. Se orientó sobre la inclusión de la fecha de crítica para cada uno de los formularios, ya sean antiguos o vigentes (2015); para el caso del formulario de año de vigencia 2014 y 2015 están dispuestos los campos para escribir la fecha de crítica en el mismo formulario; mientras que para formularios antiguos, la escritura de la fecha de crítica (aaaa/mm/dd) se hará en la parte superior izquierda del formulario con letra clara y legible con bolígrafo rojo.

Así también se comunicó que se debe realizar un informe de diligenciamiento de información a las oficinas del registro civil u establecimientos de salud, dependiendo del caso, en procura de conseguir la información que se haya omitido al momento de llenar el formulario de defunción general. En este informe de diligenciamiento se hará constar los nombres de la oficina del registro civil u establecimientos de salud, la dirección, los nombres y apellidos de la persona que atendió la solicitud de información, explicación de la solicitud de información, respuesta a la solicitud de información, los nombres y apellidos del crítico – codificador que diligenció la información.

- *Presentar el aplicativo SIES que se utilizará para la recolección, crítica y digitación de la información de las estadísticas sociales y de salud en el año 2015*

Una vez explicadas las directrices y orientaciones para la recepción y despacho de formularios de defunciones generales, así como en la fase de crítica – codificación, se presento el sistema integrado de estadísticas vitales

y de salud (SIES); para ello se dio a conocer que cada usuario dispondrá de un perfil de acceso dependiendo de la actividad que desempeña.

La persona de la Dirección de Registros Administrativos (DIRAD) encargada del desarrollo del módulo de defunciones generales, mismos que están inmersos en el SIES 2015, explicó los procesos de programación y las correspondencias de validaciones en cada una de las preguntas dispuestas en el sistema informático, así como también explicó el tratamiento de la digitación de la información y navegación en la herramienta informática.

- *Verificar las validaciones en el sistema SIES 2015*

Una vez compartidas las directrices para el correcto ingreso de información al sistema SIES concerniente a defunciones generales se procedió a ingresar información en todos los procesos (recolección, crítica y digitación), esto con el fin de comprobar las validaciones contenidas en dicho sistema. Esta actividad la realizaron simultáneamente el personal de la zonal, según el perfil de usuarios, asignados en el SIES.

Problemas evidenciados – Defunciones generales

Observaciones generales:

- Se requiere una capacitación masiva a instituciones externas al INEC (Establecimientos de salud, Oficinas del Registro Civil, Fiscalías, etc.) sobre el correcto llenado del formulario de defunción general.
- Se requiere una capacitación interna sobre actualización de CIE-10.
- Es recomendable hacer pruebas de calidad en registros que han sido procesados en base a la codificación asistida de la causa básica de muerte. Se debe tomar una muestra, esto con el fin de justificar el proceso de transferencia de codificación manual por asistida, prevista para el año 2016.
- Se indicó que la codificación de causas CIE- 10 a tres caracteres (Categorías) son solamente aquellas que no tienen desagregación de subcategorías y que por lo tanto no tienen el cuarto carácter. Sin embargo, las demás categorías que si tienen desagregación (subcategorías), no es aceptable que se codifiquen solamente a tres caracteres.
- Actualizar el catálogo de la CIE-10 en función de la edición 2013. Revisar rangos de edad y causas.
- Se indicó que para el caso de defunciones de personas que han cambiado su género (Hombre a mujer) y la causa de muerte es una causa que solo aplica para hombres, entonces en crítica se pasará a hombre en la variable sexo = 1, pues la causa básica corresponde a un hombre.
- Se indicó que debe haber correspondencia entre certificado por y descripción de diagnósticos; es decir si la certificación de la defunción la realiza personal médico (Tratante, no tratante, legista) se debe verificar la descripción de diagnósticos médicos; si la certificación de la defunción la realiza personal no médico (Autoridad civil, funcionario del registro civil) se debe verificar la descripción de muertes sin certificación médica (Mal definidas).

Observaciones de validación sistema:

- Cuando existen secuenciales (control interno) faltantes en el proceso de recolección, en el proceso de crítica no permite registrar en el sistema, corregir este incidente.
- Considerar el mantenimiento de la fecha de recolección predeterminada para evitar el ingreso de dicha fecha en cada registro en recolección.
- Se borran tiempos de causas en la pregunta 17 (certificación médica), revisar la programación.
- Se evidenció que se debe validar los códigos de causas en la parte de descripciones del certificado de defunción, ya que actualmente se está validando solamente la causa básica (USO INEC).

- Para los reportes de cobertura, específicamente en recolección, tomar en cuenta la fecha de registro (fecha que guarda automáticamente el sistema al momento del registro).

Soluciones a los problemas evidenciados

- En base a los problemas evidenciados, se realizó la notificación correspondiente para que los técnicos de la Dirección de Registros Administrativos – DIRAD, responsables del desarrollo del SIES 2015, realicen las correcciones respectivas, se realizó las pruebas pertinentes y se comprobó la solución efectiva a los diferentes problemas evidenciados, tanto en el módulo de nacido vivo, así como de defunciones generales.

Productos alcanzados

- Interacción con los usuarios del sistema de integrado de estadísticas vitales y de salud (SIES) en sus diferentes módulos (Nacimientos y defunciones generales).
- Adiestramiento sobre las nuevas directrices para el correcto proceso de recolección, crítica, codificación y digitación de los formularios de Defunciones generales y nacido vivo.
- Comprobación de las validaciones intrínsecas del sistema SIES y correcciones de acuerdo a observaciones de los usuarios en las Coordinaciones zonales.

Conclusiones

- En base a las observaciones y novedades encontradas en la revisión del sistema informático, módulos de nacimientos y defunciones generales en las Coordinaciones Zonales – INEC, se ajustaron los sistemas informáticos antes de entrar en producción.

Recomendaciones

- Es necesario que los usuarios potenciales de la herramienta informática (recolectores, críticos, digitadores y administradores zonales) específicamente en los módulos de nacimientos y defunciones generales, realicen más pruebas en el ingreso de información, para de este modo dar soluciones inmediatas, antes de entrar en la fase de producción del Sistema integrado de estadísticas vitales y de salud – SIES, versión 2015, mismo que se tiene previsto entrar en producción el 06/04/2015.
- En Planta Central se debe realizar el monitoreo continuo del ingreso de información en sus diferentes procesos para de este modo retroalimentar la robustez del sistema informático.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	26-mar-2015	27-mar-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	05:30	17:00				
FECHA dd-mmm-aaaa	30-mar-2015	02-abr-2015				
HORA hh:mm	05:00	18:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO - AMBATO	26-mar-2015	05:30	26-mar-2015	09:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	AMBATO - QUITO	27-mar-2015	14:00	27-mar-2015	17:00
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	30-mar-2015	07:05	30-mar-2015	08:00
AÉREO	TAME	CUENCA -	01-abr-2015	09:10	01-abr-2015	10:00

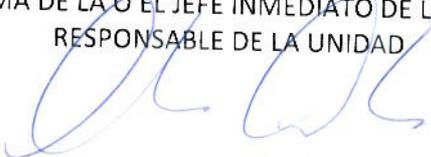
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL GUAYAQUIL - QUITO	02-abr-2015	16:10	02-abr-2015	17:00
-------	------	--------------------------------	-------------	-------	-------------	-------

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES				
FECHA	FACTURA/NOTA VENTA No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
30-mar-2015	S003-004-0074650	Pago transporte terrestre Quito (antiguo aeropuerto) - Tababela	8,00	

La empresa TAME cambió la hora de vuelo del día 01/04/2015- itinerario Cuenca - Guayaquil, fueron cambiados de 07:40 a 09:10, se adjunta correo de respaldo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  <hr/> NOMBRE: JHON O. USIÑA P.	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
---	---

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: SOLEDAD CARRERA	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: ANDRÉS ALBAN

17-03-15



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
022 -CGTPE – DIES – 2015

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

17-mar-2015

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Usiña Pinchao Jhon Orlando		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato – Tungurahua Cuenca – Azuay Guayaquil – Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES – UNIDAD DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DE SALUD	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
26-mar-2015	08:00	27-mar-2015	19:30
30-mar-2015	05:00	02-abr-2015	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Jhon Orlando Usiña P.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Realizar el ajuste a sistemas y re-instrucción de los cambios efectuados para cada una de las estadísticas que contiene el Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y de Salud - SIES 2015.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INEC	QUITO - AMBATO	26-mar-2015	08H00	26-mar-2015	11H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INEC	AMBATO - QUITO	27-mar-2015	16H30	27-mar-2015	19H30
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	30-mar-2015	07H05	30-mar-2015	07H55
AÉREO	TAME	CUENCA - GUAYAQUIL	01-abr-2015	07H40	01-abr-2015	08H15
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL - QUITO	02-abr-2015	16H10	02-abr-2015	17H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	Nº. DE CUENTA: 3014307700
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR JHON ORLANDO USIÑA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE SOLEDAD CARRERA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ANDRES ALBAN	<p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades, o en casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA</p>

PROYECTO	022	FUENTE	001
ACTIVIDAD	013	FECHA	17/03/2015

De: INEC Byron Galarza
Para: INEC Jhon Usúa
CC: INEC Darwin Cepedez; INEC Geovanna Mesquera
Asunto: Cambio

Enviado el: viernes, 27/03/2015 11:11

Estimado:
Informo sobre el cambio en la hora de salida en la ruta Cuenca – Guayaquil, favor tomar en cuenta

De: Fagnola - Chintaur [mailto:travelchintaur-17@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2015 11:11
Para: INEC Byron Galarza
Asunto: Cambio

Estimado don Byron hay cambio de horario en la ruta Cuenca - Guayaquil para el sr. JHON USINA inicialmente el vuelo iba a salir a las 07h40 ahora va a salir el 01abril 09h10
Por favor modificar al pasajero.

Muchas gracias.
Fagnola Coronado S.
Quito, Avda Colón E.3.31 y Avda 9 de Octubre
Edif. Iridia P.B
TEL: 2969 200-2908 205.
CEL. ☎ 09902 43959 (WhatsApp)
www.chintaur.com.ec



ETKT2699065712338C1
FECHA/DATE: 30MAR

VUELO/FLIGHT **0173**

USINA/JHON
DE/FROM: QUITO
A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **15C**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 45

tame

2699065712338 **0626067**

Passenger Name/Nombre del pasajero
USINA/JHON

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
CUE	GYE	EQ170

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
B	01APR	0910

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
0840	3	7D

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia

tame.com.ec



ETKT2699065712338C3
FECHA/DATE: 02APR

VUELO/FLIGHT **0192**

USINA/JHON
DE/FROM: GUAYAQUIL
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **25A**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 57

tame



Lugar de origen: QUITO

CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS

N°	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISION	DESTINO LUGAR	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO				CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO					
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	JHON USIÑA	Ambato	9:00	26/03/2015	Psc. SILVANA SOLIS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ZONAL		14:00	27/03/2015	Psc. SILVANA SOLIS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ZONAL	
2	ROBERTO MOREANO	Ambato	9:00	26/03/2015	Psc. SILVANA SOLIS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ZONAL		14:00	27/03/2015	Psc. SILVANA SOLIS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ZONAL	
3	JOSE VILLOTA	Ambato	9:00	26/03/2015	Psc. SILVANA SOLIS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ZONAL		14:00	27/03/2015	Psc. SILVANA SOLIS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ZONAL	

MOTIVO DE LA LICENCIA O COMISION: PRUEBA DE SISTEMAS DE ESTADISTICAS SOCIALES Y SALUD

OBSERVACIONES :

Lugar de origen: Quito

CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS

N°	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISION	DESTINO LUGAR	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO				CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO					
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	JOHN USIÑA	Cuenca	8:30	30/03/2015	Fernanda Cedillo	Jefe Talento Humano		16:30	31/03/2015	Fernanda Cedillo	Jefe Talento Humano	
2	ROBERTO MOREANO	Cuenca	8:30	30/03/2015	Fernanda Cedillo	Jefe Talento Humano		16:30	31/03/2015	Fernanda Cedillo	Jefe Talento Humano	
3	JOSE VILLOTA	Cuenca	8:30	30/03/2015	Fernanda Cedillo	Jefe Talento Humano		16:30	31/03/2015	Fernanda Cedillo	Jefe Talento Humano	

MOTIVO DE LA LICENCIA O COMISION: Capacitación y supervisión del Sistema Integrado de Estadísticas Vitales y Salud 2015 (Nacimientos y Defunciones Generales)

OBSERVACIONES :

CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISION		DESTINO LUGAR	HORA	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO			CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO			FIRMA			
					FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA		NOMBRE	CARGO	
1	USINA PINCHAO	JHON ORLANDO	GUAYAQUIL	11:00	01/04/2015	Guillermo Franco Flor Marina	Jefa Zonal de Talento Humano			14:00	02/04/2015	Guillermo Franco Flor Marina	Jefa Zonal de Talento Humano	
2	VILLOTA FERRER	JOSE ANTONIO												
3	MORENO MOYA	ROBERTO VALENTIN												

MOTIVO DE LA LICENCIA O COMISION: Revisión y supervisión del sistema integrado de estadísticas vitales y de salud 2015 - Nacimientos y defunciones generales.

OBSERVACIONES


 Instituto Nacional de Estadística
 y Censos

ININEC
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
 Coordinación Zonal 8 INEC
 COORDINACIÓN ZONAL

